REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

ISSN 2215-5600
Vol. 87, 2023: e602
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023
www.archivonacional.go.cr/RAN



Artículo no arbitrado, sección PRISMA

Fecha de recepción: 19/06/2023

Origen de la formación archivística en Costa Rica: el Diplomado en Archivo Administrativo

Origin of Archive Training in Costa Rica: The Diploma in Administrative Archives

Luis Fernando Jaén García
Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Catedrático jubilado de la Universidad de Costa Rica. Académico de Número y Académico de la Silla 17 "Ricardo Fernández Guardia (1867-1950)" – 17A "José Luis Coto Conde (1911-2001)" de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Académico Fundador y de Número de la Academia de Ciencias de la Información de Costa Rica. jaen66@hotmail.com | COSTA RICA.

RESUMEN. Este artículo centra su atención en un tema poco abordado por la historiografía archivística costarricense, que corresponde a los comienzos de la formación archivística en Costa Rica. Por lo tanto, se estudia el contexto histórico que dio origen al llamado Diplomado en Archivo Administrativo, génesis de la educación formal en la materia en el país, que fue impartido en la entonces Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica.

PALABRAS CLAVE. Formación Archivística; Diplomado en Archivo Administrativo; Archivo Nacional; Universidad de Costa Rica; Rosa Elena Greñas Morales.

ABSTRACT. *This article focuses its attention on a subject rarely addressed by Costa Rican archival historiography, which corresponds to the origins of archival training in Costa Rica. Therefore, the historical context that gave rise to the so-called Diploma in Administrative Archives, the genesis of formal education*

on the subject in the country, which was taught at the called, School of History and Geography of the University of Costa Rica.

KEYWORDS. *Archival Training; Administrative File Diploma; National Archive; Costa Rica University; Rosa Elena Greñas Morales.*

1. INTRODUCCIÓN

La formación archivística reglada costarricense tiene como antecedente una serie de cursos que se dictaron, en la década de 1970, en la Universidad de Costa Rica y en el Archivo Nacional; por lo tanto, "Fue así como empezaron a impartir cursos en la disciplina y luego se consideró la conveniencia de establecer una carrera corta de dos años, para la especialización en Archivo Administrativo, ya que la mayor urgencia de contar con archiveros, la tienen las numerosas Instituciones Públicas país." (Greñas Morales, 1976-1979, p.18).

En aquel momento, la necesidad formativa inmediata era contar con el talento humano, a nivel técnico, para enfrentar los requerimientos básicos archivísticos de las instituciones públicas, es decir, disponer de archivistas para que aplicaran los procesos técnicos archivísticos para la organización de los diversos archivos de gestión y centrales del sector estatal. Por lo tanto, para esa época el requerimiento formativo imperante era a nivel técnico a partir de una diplomatura, que fue concebido en su momento como Diplomado en Archivo Administrativo.

Por lo anterior, el artículo tiene como objetivo analizar el origen de la formación Archivística en Costa Rica, a partir de la creación del Diplomado en Archivo Administrativo. Así las cosas, el texto inicia con los antecedentes que dieron origen a dicha diplomatura. Luego se analiza el enfoque formativo, su inicial plan de estudio y los docentes pioneros en la formación archivística.

La metodología para la realización del trabajo fue el análisis documental, a partir de fuentes de información bibliográficas y documentos de archivo, que quedan reflejados en el apartado de referencias bibliográficas.

Respecto a los tipos de investigación, atañen a la histórica y a la exploratoria. La primera, porque se analiza e interpreta un proceso en perspectiva histórica. La segunda se fundamenta por ser un tema poco estudiado por la historiografía archivística costarricense.

Aunado a lo anterior, el hecho de que este artículo corresponda al tipo de investigación exploratoria, se justifica por la escasa existencia de fuentes de información sobre la temática abordada. Por lo tanto, la carencia de fuentes bibliográficas y documentales, fue una limitante para abordar el tema a profundidad. Así las cosas, las limitadas fuentes de información fueron localizadas en la Biblioteca Especializada en Archivística del Archivo Nacional de Costa Rica.

En razón del 45 aniversario de la creación del Diplomado en Archivo Administrativo (1978-2023), sirva el presente artículo como homenaje y felicitación, a título personal, por dicha efeméride.

2. ANTECEDENTES DEL DIPLOMADO EN ARCHIVO ADMINISTRATIVO

La década de 1970 constituyó una etapa muy importante para la mejora de los archivos y, por ende, de la formación archivística en Costa Rica, pues a partir del "Plan para el Desarrollo de Archivos de América Latina", conocido como "Proyecto Piloto de la UNESCO", se establecieron los cimientos del desarrollo archivístico costarricense.

En noviembre de 1975 inició el Proyecto Piloto de la Unesco con la finalidad de diagnosticar y establecer propuestas de mejoras conducentes al buen funcionamiento de los archivos y de la gestión de documentos en Costa Rica, con la finalidad de impulsar la infraestructura nacional en materia archivística, encaminada a la implementación de un sistema nacional de archivos. Dicha actividad estuvo asesorada por expertos archivistas internacionales, tales como Aurelio Tanodi (Argentina), Vicenta Cortés Alonso (España), y Bodil Henrikson de Ulate (Suecia), entre otros,

Por su parte, Cortés Alonso visitó el país del 15 mayo al 25 de junio de 1978 para diagnosticar la realidad archivística nacional, que incluía la formación académica. Por lo tanto, una de las conclusiones a las que se llegó fue que las personas encargadas de los archivos carecían de capacitación en Archivística o de una formación profesional en el área, ya que gran parte de ellos eran oficinistas, secretarias o sin la conclusión de los estudios secundarios. En suma, "… el personal que los atiende [los archivos] procede por lo general de la escala administrativa y se recluta entre los niveles más bajos." (Cortés Alonso, 1978, p. 9).

En noviembre de 1979 finalizó el Proyecto Piloto de la UNESCO y la panorámica de la situación de la formación archivística costarricense no era muy alentadora; por lo tanto, era indispensable contar con la formación académica en materia archivística para la instrucción competitiva del personal responsable de los archivos del país. Así las cosas, las recomendaciones fueron las siguiente:

1. Fortalecimiento (recurso humano, infraestructura, legislación, mobiliarios, equipamiento, capacitación, etc.) del Archivo Nacional.
2. **Formación profesional de los archivistas, por medio de la creación de la carrera de Archivística en el país[1].**
3. Capacitación en materia archivística, por medio de becas al exterior, a los funcionarios del Archivo Nacional y otras personas que trabajan en archivos.
4. Creación de un sistema nacional de gestión de documentos.
5. Elaboración de un proyecto de Ley Nacional de Archivos.
6. Creación del Sistema Nacional de Archivos.

[1] El resaltado es nuestro.

Así las cosas y ante la falta de un programa universitario en Archivística, el Archivo Nacional tomó la iniciativa de impartir cursos, talleres y conversatorios para saciar las ansias de conocimiento archivístico del talento humano que laboraba en los diferentes archivos del sector público y en el propio Archivo Nacional.

Lo anterior se pudo materializar porque para esa época, década de 1970, algunas funcionarias del Archivo Nacional se habían capacitado en materia archivística en el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA), con sede en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y en la Escuela Nacional de Documentalistas de España; tal es el caso de Luz Alba Chacón León, Ana Virginia García De Benedictis y María Cecilia Arce González, que unos años después se convirtieron en las pioneras de la docencia archivística en el país, a partir del Diplomado en Archivo Administrativo, como veremos más adelante.

Aunado a lo anterior, otras entidades nacionales ofertaron capacitación en el campo; como la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) que organizó algunos cursos sobre archivos; entre ellos, uno impartido por el archivista francés Henrie Boullier de Branche, autor del célebre manual “Archivo. Organización y Método”.

De igual forma la Universidad de Costa Rica formó parte de la cartera de instituciones que se sumó a la capacitación en materia archivística. Así queda reseñado en el informe de Tanodi al indicar que “En el año 1972 la Lic. Rosa Greñas Morales, Profesora en la Facultad de Ciencias y Letras…nos informó sobre el proyecto de introducir Cursos de Capacitación Archivística en la Escuela de Historia y Geografía de dicha facultad.” (1976, p. 16).

Así las cosas, en el año de 1975 se impartió el curso titulado “Técnicas audiovisuales”, dirigido a los funcionarios que trabajaban en los diferentes archivos del sector público. Para el caso de los funcionarios del Archivo Nacional, se dictaron cursos más atinentes o relacionados con la naturaleza de esa entidad, a saber “Paleografía, Técnicas Audiovisuales, Historia Colonial de Costa Rica, Historia Republicana de Costa Rica, Historia Colonial de América e Historia de las Instituciones de Costa Rica.” (Tanodi, 1976, 16).

El contexto histórico del momento fue propicio para el establecimiento de un marco colaborativo entre el Archivo Nacional y la Universidad de Costa Rica; en consecuencia, y como recomendación del Proyecto Piloto de la UNESCO, se sentaron las bases para la creación de una carrera de “Archivología[2]” en la entonces Escuela de Historia y Geografía de esa casa de enseñanza universitaria.

Para tal efecto se elaboró la propuesta de creación de dicha carrera; que se presentó, el16 de agosto de 1974, en el entonces Departamento de Historia de la Universidad de Costa Rica. No obstante, esa iniciativa nunca se llegó a materializar.

En vista de que no se pudo concretar el supracitado proyecto, unos años después se le encomendó a la profesora Rosa Elena Greñas Morales, subdirectora de la Escuela de Historia y Geografía y miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, gestionar la creación de la carrera de Archivística en esa unidad

[2] Como se le llamó en su momento, producto de influencia terminológica que se usaba, y se continúa usando, en la parte más austral de América del Sur: Argentina y Uruguay, de dónde provenía Tanodi, Córdoba-Argentina.

académica. Al respecto, Cortés Alonso señala que como parte de su asesoría en el Proyecto Piloto de la UNESCO "Tuvimos dos entrevistas sobre el tema de formación con la Lic. Rosa Greñas Morales…que ha apoyado con todo interés estas materias y proyecta convertirlas en una carrera en los próximos años." (Cortés Alonso, 1978, p. 12).

Por lo anterior, Greñas Morales expresaba que "Como en el país hay gran carencia de archiveros, las Instituciones Públicas no cuentan con funcionarios idóneos para organizar y atender adecuadamente los archivos de estas entidades, la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, desde 1972 empezó a interesarse por la posible apertura de la Carrera de Archivología." (1976-1979, p.18).

De esta manera, Greñas Morales junto con Luz Alba Chacón León (funcionaria del Archivo Nacional), se abocaron a revisar los diversos planes de estudio de las escasas carreras de Archivística o Archivología que existían en ese momento en el contexto latinoamericano, tales como, la Escuela de Archivología de la Universidad de Córdoba, Argentina, y la Universidad Central de Caracas, Venezuela.

Producto de lo anterior, Rosa Elena Greñas Morales elaboró el plan de estudio de la futura carrera de Archivística, con la asesoría de Aurelio Tanodi y Luz Alba Chacón León, que posteriormente fue presentado ante las autoridades respectivas para su aprobación; por lo tanto, "En 1976, la Lic. Rosa E. Greñas, Subdirectora de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, presentó a la Dirección de ésta, un plan de estudios para la especialización en Archivo Histórico…y fue aprobado posteriormente por la Asamblea de Escuela." (Greñas Morales, 1976-1979, p.18).

El proyecto fue avalado por las autoridades correspondientes y el 12 de enero de 1976 mediante Resolución 67 de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, se aprobó el plan de estudio de la Licenciatura en Archivología, adscrito a la Escuela de Historia y Geografía. Empero, el 26 de febrero de 1976, mediante Resolución 73 de la misma Vicerrectoría, se anuló la resolución 67 de 12 de enero y, en consecuencia, se abortó el proyecto de la creación de la citada licenciatura.

Así las cosas, la aludida licenciatura nunca se logró materializar, porque se llegó a la conclusión de que el país no necesitaba de archivistas con especialización en archivos históricos, pues para la época solo existían dos archivos de esa naturaleza, el Archivo Nacional y el Archivo de la Curia Metropolitana, hoy día Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel. Por el contrario, lo que se requería en ese momento eran técnicos para "… organizar y administrar archivos que son los depositarios del patrimonio cultural. De esta forma se descartó la alternativa de la licenciatura" (Sección de Archivística, 1999, p. 4).

Entonces, siempre bajo la tutela de Greñas Morales, se inició un nuevo proyecto de creación de la carrera de Archivística, con mayor preponderancia en los archivos de gestión y centrales que requería las instituciones estatales. Lo que tiempo después, dio origen a la creación, en 1978, del Diplomado en Archivo Administrativo, adscrito a la entonces Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, como se analizará en el siguiente epígrafe.

3. EL DIPLOMADO EN ARCHIVO ADMINISTRATIVO

La normativa costarricense, relacionada con la creación de carreras en las universidades públicas, establece que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) es el ente rector encargado de dicha aprobación. Para lo cual se debe realizar un estudio de viabilidad y pertinencia, que es elaborado por Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) de esa entidad.

Para el caso en cuestión, una vez que fue materializado el proyecto de creación del Diplomado en Archivo Administrativo, este se presentó ante CONARE para los trámites consiguientes. De esta manera, "A solicitud de Docencia de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en sesión No 60 acordó encargar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la realización de un estudio de demanda de mercado de la carrera de Técnico en Archivo Administrativo." (Consejo Nacional de Rectores, 1985, p. 3). Así las cosas, la finalidad de dicho estudio era "…determinar si verdaderamente el país necesitaba en ese momento o necesitaría en el próximo quinquenio el profesional que se desea formar, con lo cual se puede determinar si se debe crear o no la carrera en cuestión." (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 3).

En razón de que el campo de acción de los futuros diplomados era el sector público y el privado, el estudio de mercado estuvo dirigido a ambos estamentos; no obstante, según el informe técnico, el privado no exteriorizó ningún interés al respecto, pues ellos "…manifestaron que los archivos los llevan sus secretarias y que por lo tanto, no contrarían un Técnico para llevar a cabo esas funciones" (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 5). Por lo tanto, el estudio tuvo como población principal el sector estatal y se trabajó con una muestra de 54 instituciones públicas, bajo el criterio de que "… podrían llevar a cabo labores de archivo que si justificaran el empleo de uno o más técnicos…" (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 5).

Por lo anterior, uno de los resultados del diagnóstico de viabilidad fue que "…el 78% de los entrevistados consideran que la carrera de técnico en Archivo Administrativo, que se desea crear, debe impartirse en una institución de educación superior." (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 12). Asimismo, que "En ese momento no existen plazas vacantes en archivo, pero lo entrevistados manifestaron que la preparación del personal que actualmente laboran en el campo es inadecuado y la mayoría considera que este personal debe ser preparado por alguna Institución de Educación Superior." (Consejo Nacional de Rectores, 1977b, p. 1).

Así las cosas, el informe de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, dictaminó "Que se autorice en primera instancia a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Técnico en Archivo Administrativo, por un lapso de 3 promociones, con cupos máximos de 50 estudiantes por promoción. La carrera deberá someterse a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para su cuarta promoción." (Consejo Nacional de Rectores, 1977b, p. 2). Asimismo, "Que se inste a la Universidad de Costa Rica para que otorgue el título de "Diplomado en Archivo Administrativo" de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nomenclatura de Grados y Título en la Educación Superior." (Consejo Nacional de Rectores, 1977b, p. 3).

Entonces, el 2 de febrero de 1977, CONARE aprobó el primer dictamen que "… recomendaba la creación de una carrera corta que inicialmente se llamó Técnico de Archivo Administrativo…" (Fournier García, 1990, p. 73). Pues, precisamente, el país lo que requería en ese momento eran técnicos con una formación académica básica en Archivística, para laborar en los archivos de gestión y centrales de las instituciones estatales.

Si bien es cierto, el primer dictamen recomendaba, en primera instancia, facultar a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Técnico en Archivo Administrativo, la autorización definitiva de la Carrera quedó condicionada a la elaboración del plan de estudio, a la propuesta del recurso humano docente y al personal administrativo de dicha Carrera.

Por su parte, el 17 de enero de 1978, mediante oficio EHG-032-78, el director de la Escuela de Historia y Geografía, Carlos Araya Pochet, envío a la OPES la información pendiente para la aprobación de la propuesta de la Carrera. De ahí que, uno de los compromisos adquiridos por dicha Escuela fue dos tiempos y medios docentes; al respecto, el dictamen final sobre la solicitud de creación de la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo señala lo siguiente (Consejo Nacional de Rectores, 1978, p. 7):

> La Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica envió la siguiente información con respecto al personal docente:
>
> -Licda. Luz Alba Chacón, Licenciada en Historia con varios cursos de Archivo.
>
> -Licda. Delia Monge, Licenciada en Historia con especialidad en Archivos.
>
> -Licda. Ligia Estrada, Licenciada en Historia con experiencia de 10 años en archivos en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
>
> -Lic. Eduardo Fournier, Licenciado en Historia con especialidad en Archivos (actualmente cursa su posgrado en España).

El marzo de 1978 la OPES presentó el dictamen final del proyecto de creación del Diplomado, que fue satisfactorio y señalaba lo siguiente:

> -Se autoriza a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo, por tres promociones.
>
> -Los cupos máximos sean de 50 estudiantes nuevos por año.
>
> -La carrera sea evaluada antes de recibir estudiantes nuevos para una cuarta promoción. (Consejo Nacional de Rectores, 1978, p. 9):

Luego, en la sesión 105 de CONARE, el 5 de abril de 1978, se aprobó el dictamen final; en consecuencia, se autorizó a la Universidad de Costa Rica para que impartiera el diplomado y se recomendó brindar el título de "Diplomado en Archivo Administrativo", de acuerdo con lo estipulado por la comisión de Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior. De ahí se deriva el nombre inicial de la carrera como "Archivo Administrativo" y no "Archivología." como se había planteado en un principio. Asimismo, se definió el perfil del futuro graduado como "… un técnico intermedio que fuera capaz de manejar criterios de organización y administración de archivos." (Fournier Garcia, 1990, p. 73).

El Diplomado en Archivo Administrativo fue una carrera técnica de 65 créditos y cursada en cuatro ciclos lectivos, es decir, dos años; originalmente, se aprobó el ingreso de 50 estudiantes por año lectivo y estaba adscrita a la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica. De esta manera, se inició la formación reglada técnica archivística en el ámbito nacional, cuyo egresado "…se dedicará a organizar y estructurar los archivos del país, del cual son la memoria y de cuya adecuada manipulación depende, en gran medida, la eficiencia y oportunidad en la toma de decisiones políticas y administrativas." (Consejo Nacional de Rectores, 1985, p. 4).

Oficialmente, en mayo de 1978 iniciaron las clases del Diplomado en Archivo Administrativo. No obstante, aunque parezca contradictorio, la resolución de la apertura de dicha carrera fue emitida un mes después, en decir, el 6 de junio el Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica, Fernando Durán Ayanegui, emitió la Resolución 357-78 que autorizaba la apertura de dicha Carrera. En ese contexto, se nombró a Rosa Elena Greñas Morales como primera coordinadora del Diplomado de Archivo Administrativo, 1978-1979. Hay que destacar que Greñas Morales fue la precursora de la formación Archivística en Costa Rica y la primera mujer en ejercer la coordinación de dicha Carrera.

La lógica de las fechas de la apertura y aprobación, en la Universidad de Costa Rica, del Diplomado presenta una imprecisión e incoherencia, pues primero iniciaron los cursos de la Carrera y luego se emitió la resolución de apertura, aunado a que las clases empezaron en mayo y no es marzo. Ante esa situación, no tenemos una explicación contundente, pue no hemos encontrado ninguna fuente de información que permita explicar ese escenario; asimismo, los sobrevivientes de ese proceso no tienen claridad sobre esa inconsistencia.

El Diplomado inicio con una matrícula de 20 estudiantes, que en su gran mayoría trabajaban en archivos de la administración pública. Sin embargo, únicamente 4 lograron culminar con éxito esa aventura académica. De ahí que, el 13 de febrero de 1980 la Universidad de Costa Rica graduó los primeros diplomados en Archivo Administrativo, que corresponde a los siguientes:

1. Sara Alfaro Espinoza.
2. María del Carmen Retana Ureña.
3. Johnny Smith Vega.
4. María Marta Valverde Marchena (qdDg).

Por lo tanto, dichos graduados tienen el mérito de haber sido los primeros archivistas costarricenses formados en el país; al respecto Greñas Morales señala que es "…la primera promoción de esta clase de Archiveros en el país y por lo mismo significa un gran avance en el campo de la disciplina Archivística." (1976-1979, p. 19).

4. ENFOQUE FORMATIVO DEL DIPLOMADO

Si bien es cierto, en sus inicios, la carrera se denominó Archivo Administrativo, se suponía que su enfoque formativo iba estar direccionado hacia los archivos administrativos, es decir, los de gestión y los centrales, que requería el sector estatal costarricense. No obstante, el enfoque fue mixto, es decir, administrativo-histórico; combinando la parte de archivos administrativos con los históricos. Sin embargo, este último tuvo mayor peso e incidencia en la formación de los archivistas diplomados.

Hay que recordar y tener en cuenta que durante los siglos XIX y mediados del XX la Archivística fue considerada como una disciplina auxiliar de la Historia; asimismo, los archivos históricos o finales como los custodios por excelencia de la materia prima de los historiadores, es decir, los documentos como fuentes de información. Por lo tanto, esos archivos eran concebidos como los laboratorios para el acceso a las fuentes de información primarias, para sustentar sus investigaciones y demás trabajos retrospectivos.

Otros aspectos que justifican la preminencia del enfoque formativo de carácter historicista, radican en el hecho de que los primeros docentes del Diplomado tenía como formación universitaria primaria la Historia, luego adquirieron los saberes archivísticos, como hemos dicho, en Argentina y en España principalmente. Aunado a eso, laboraban tiempo completo en un archivo histórico, a saber, el Archivo Nacional de Costa Rica. Por lo tanto, es lógico que sus experiencias teórico-prácticas archivísticas estaban direccionadas en los archivos históricos y eso era lo que ellos reflejaban y ejemplificaban en sus clases.

Así las cosas, durante esa época los docentes presentaban una dualidad formativa, es decir, tenían como formación primaria o base la Historia, luego la Archivística; de esta manera, se convirtieron en docentes y profesionales historiadores-archivistas.

Aunado a lo anterior, en el informe de estudio de mercado del Diplomado en Archivo Administrativo, realizado por CONARE, queda muy claro el por qué la Escuela de Historia y Geografía apoyó la creación de la Carrera y la albergó en esa Unidad Académica, pues "La Escuela justifica la creación de dicha carrera aduciendo que existen problemas en el campo de la investigación ya que no se puede contar con archivos debidamente organizados que faciliten al investigador llevar a cabo sus labores." (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 3).

Lo anterior pone en evidencia la percepción meramente historicista de los archivos, pues tal como lo hemos analizado, estos eran concebidos únicamente como laboratorio de los historiadores para las investigaciones retrospectivas. Mas la función como coadyuvante para la gestión administrativa y la toma de decisiones, no era una prioridad en ese momento. Entonces, esta es otra razón del marcado enfoque formativo historicista del Diplomado, a pesar del sugestivo nombre de la carrera como "Archivo Administrativo".

Por otra parte, cuatro años después de la creación de dicha carrera, se realizó la evaluación del Diplomado por parte del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica; en el informe evaluativo quedó evidenciado el enfoque formativo historicista que había adquirido la enseñanza archivística del momento, pues se señalaba que "La Escuela dicha [Historia y Geografía] daba, como una de las razones principales para crear la carrera, la dificultad que para la investigación extraña el hecho de que no se cuente principalmente en las instituciones públicas con archivos técnicos y debidamente organizados." (Solano Rojas, 1982, p. 12).

Entonces, durante la ejecución del Diplomado hubo una contradicción entre el planteamiento inicial y el enfoque que siguió la Carrera, pues en lugar de tener una orientación hacia la gestión administrativa, se inclinó más por la función histórica de los archivos. Pues en el informe de mercado de dicha carrera se establecía que:

> Los objetivos de esta carrera proponen la formación de un técnico en archivos administrativos, el cual es un profesional dedicado a organizar y estructurar los archivos del país ya que estos constituyen la memoria del país y de su adecuada manipulación depende en gran medida la eficiencia y prontitud de las decisiones, tanto administrativas como políticas. (Consejo Nacional de Rectores, 1977a, p. 4).

En suma, la formación y la experiencia laboral de los docentes de la Carrera era, principalmente, en archivo histórico; situación que fue transmitida a los educandos y, por ende, el enfoque formativo archivístico que estos recibieron era más historicista que administrativista; contrario a lo que se había diseñado o pensado en el perfil y el plan de estudio del Diplomado en Archivo Administrativo. Así queda evidenciado en el "Estudio de la situación laboral en el campo de la Archivística…", pues los estudiantes encuestados sobre el plan de estudio del Diplomado manifestaron que "…se debe poner menos énfasis en archivo histórico y orientarse más al campo administrativo…" (Consejo Nacional de Rectores, 1985, p. 33). Por lo tanto, se concluye que el enfoque formativo y, por ende, el plan de estudio de la Carrera (Consejo Nacional de Rectores, 1985, p. 33):

1. …debería orientarse menos hacia el archivo histórico y más hacía el archivo administrativo.
2. La carrera debería orientarse más hacia la situación de los archivos administrativos de Costa Rica, tanto del sector público como privado.

5. PLAN DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO

Líneas atrás se señaló que Rosa Elena Greñas Morales fue la encargada de realizar el plan de estudio del Diplomando en Archivo Administrativo; para tal efecto, contó con la colaboración de Luz Alba Chacón León y con la asesoría de Aurelio Tanodi.

El Diplomado en Archivo Administrativo, era una carrera corta terminal[3] de dos años de duración a nivel de tecnicatura. La estructura oficial del primer plan de estudio estaba organizada en cuatro ciclos lectivos, distribuidos en dos años, es decir, dos semestres por cada año; la parte medular docente correspondía a 21 materias, equivalente a 65 créditos.

Del total de los cursos que constituía el plan de estudio, 5 eran materias obligatorias de cualquier currículo de la Universidad de Costa Rica, relacionado con los llamados Estudios Generales, a saber, Curso Integrado de Humanidades (se impartía en dos semestres) y Seminario de Realidad Nacional (un semestre). Asimismo, el idioma extranjero, que en este caso se podía elegir entre inglés o francés, impartidos en dos semestres.

El plan contemplaba una serie de asignaturas complementarías, con la finalidad de ofrecer una formación más integral y de utilidad en el ejercicio de la práctica profesional. Estos correspondían a las siguientes materias: 1- Redacción de trabajos de investigación, informes, tesis y memorias. 2- Técnicas Audiovisuales. 3- Historia de la Instituciones (dos semestres). 4- Administración Pública I. 5- Administración Pública II. 6- Informática.

En cuanto a los cursos propiamente de Archivística, es decir, la parte medular del plan de estudio y de la formación archivística de los diplomados, estaba compuesto por 9 cursos, que corresponde a los siguientes: 1- Archivología General. 2- Gestión de Documentos. 3- Clasificación y Ordenación. 4- Descripción y Catalogación. 5- Práctica de Laboratorio I. 6- Selección y Eliminación. 7- Archivoeconomía. 8- Práctica de Laboratorio II. 9- Legislación y Servicios.

Es lógico que la mayor carga académica del plan de estudios del Diplomado en Archivo Administrativo recayera en los cursos propios de ciencia archivística; pues la finalidad de esa diplomatura era la formación de técnicos archivistas para el mercado laborar del sector público costarricense.

En suma, el plan de estudio del Diplomado en Archivo Administrativo reflejaba un aspecto muy singular de la Archivística, que es su interdisciplinariedad. Por esa razón, los educandos recibían una formación más integral que incluía diversas áreas del saber cómo Filología, Educación, Historia, Administración e Informática. En el cuadro 1, se presenta el primer plan de estudio del Diplomado.

[3] Se considera terminal porque no daba acceso a un grado superior.

CUADRO 1
PRIMER PLAN DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO EN ARCHIVO ADMINISTRATIVO

SIGLA	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CICLO LECTIVO	AÑO
I CICLO PRIMER SEMESTRE				
EG-123	Curso Integrado de Humanidades	Humanidades	I	I
FL-3156	Redacción de trabajos de investigación, informes, tesis y memorias	Filología	I	I
HG-1432	Archivología General	Archivística	I	I
HG-1434	Gestión de Documentos	Archivística	I	I
II CICLO SEGUNDO SEMESTRE				
HG-123	Cursos Integrado de Humanidades	Humanidades	II	I
HG-1436	Clasificación y Ordenación	Archivística	II	I
HG-1444	Descripción y Catalogación	Archivística	II	I
ED-0404	Técnicas Audiovisuales	Educación	II	I
III CICLO PRIMER SEMESTRE				
HG-1000	Historia de la Instituciones de Costa Rica	Historia	III	II
HG-0177	Seminario de Realidad Nacional	Humanidades	III	II
XP-0325	Administración Pública I	Administración	III	II
LM	Idioma I (Inglés o francés)	Leguas Modernas	III	II
CI-0152	Informática	Informática	III	II
HG-1448	Práctica de Laboratorio I	Archivística	III	II

HG-1440	Selección y Eliminación	Archivística	III	II
	IV CICLO SEGUNDO SEMESTRE			
LM	Idioma II	Leguas Modernas	IV	II
HG-1000	Historia de las Instituciones	Historia	IV	II
XP-0326	Administración Pública II	Administración	IV	II
HG-1446	Archivoeconomía	Archivística	IV	II
HG-1449	Práctica de Laboratorio II	Archivística	IV	II
HG-1450	Legislación y Servicios	Archivística	IV	II

Fuente: Solano Rojas, W. (1982). *Evaluación carrera de Diplomado en Archivo Administrativo*. San José: Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica.

Por su parte, en el cuadro 2 se presentan los contenidos de los cursos relacionados con la Archivística, como parte medular de la Carrera.

CUADRO 2
CONTENIDOS DE LOS CURSOS RELACIONADOS CON LA ARCHIVÍSTICA

CURSO	CONTENIDOS
Archivología General	Concepto de archivo. Formación de archivo. División y clases de archivo. Archivalía: Su formación, esencia y naturaleza. Concepto de documento diplomático, histórico y documentalista. Clases de documento: textuales, cartográficos y audiovisuales. Archivología: concepto, objeto, fin y método. División de la Archivología. La administración y su relación con los archivos. Los archivos y la historia. El personal de archivos. Aspecto legal de la profesión archivística. Diferencia entre bibliotecas, archivos y museos.
Gestión de Documentos	Naturaleza del trabajo de oficina. Organización de la oficina. Elementos que constituyen una oficina. Definición del trabajo de oficina. Organigrama. Organización de empresas. Recorrido de los documentos y simplificación del recorrido.

Clasificación y ordenación	El manejo de los documentos como factor principal en el mejoramiento de la administración. El origen, el recibo y el control de los documentos. La clasificación: importancia. La ordenación: objetivos. Medidas esenciales para la ordenación de archivos: Unidades mayores, intermedia y pequeña.
Descripción y Catalogación	Descripción: concepto y su aplicación en los archivos. Catalogación: concepto y su aplicación en los archivos. El programa descriptivo. Inventario: definición, importancia y finalidad. Catálogo bibliotecario y archivístico. Tipos de catálogos. Índice: definición e importancia. Guía: definición.
Práctica de Laboratorio I y II	No se indican contenidos, únicamente que los estudiantes realizarán prácticas en archivos para ejecutar los conocimientos adquiridos en la Carrera.
Selección y Eliminación	Concepto de selección del material archivístico. Fundamentos teóricos de la selección. Punto de vista administrativo, legal y científico. Razones de la selección. Etapas de la selección: conservación permanente, temporal y accidental. Eliminación: aspecto legal de la conservación y eliminación. Comisiones de selección: funciones de los administradores, jurisconsultos, archiveros e historiadores.
Archivoeconomía	Edificios, instalaciones y equipos. Concepto de archivoeconomía. Relación entre archiveros y arquitectos. Requisitos de espacios y equipos. Relación de las distintas áreas: depósito, trabajo técnico y público. Instalación de archivos en edificios construidos para otros fines. Conservación de documentos en papel, mapas y planos. Restauración y laminación.
Legislación y Servicios	Aspectos legales de los archivos públicos. Injerencia de los poderes públicos sobre los archivos. Aspectos legales de los archivos privados. Leyes y reglamentos. Ley del Archivo Nacional y su reglamento. Artículos legales de la organización y funciones de los archivos en formación. Servicio. Finalidades de los servicios: administrativo, legal, científico y pedagógico. Procedimiento del servicio interno dentro de las entidades, salas de lectura, permiso de consulta, restricciones de la consulta y préstamo de documentos. Publicación de documentos. Microfilmación: complemento, sustitución y de consulta. Conservación y almacenaje del microfilm. Otras clases de reproducciones archivísticas.

Fuente: Consejo Nacional de Rectores. (1978). *Dictamen final sobre la solicitud de creación de la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo (OPES-25-1998).* San José: Autor.

6. PIONEROS EN LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA COSTARRICENSE

Uno de los mayores retos que debió enfrentar el Diplomado en Archivo Administrativo fue la constitución del cuerpo docente para impartir el plan de estudio. Esta situación se agravó en dos aspectos, a saber: 1- La escasa oferta de profesionales con formación académica para desempeñarse como docentes en el Diplomado. 2- Los pocos profesionales que tenían instrucción básica en Archivística, carecían de la experiencia en docencia universitaria.

Para la fecha, solo tres funcionarias del Archivo Nacional habían tenido la oportunidad de formarse en materia archivística, como señalamos líneas atrás, en el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA), con sede en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y en la Escuela de Nacional de Documentalistas de España; nos referimos a Luz Alba Chacón León, Ana Virginia García De Benedictis y María Cecilia Arce González. Por lo tanto, ellas fueron las docentes pioneras de la formación archivística costarricense, pues les correspondió impartir los cursos propios de la Archivística del plan de estudio del Diplomado; a ellas se les unió Delia Monge Fallas, quien tenía formación solo en Historia, pero con experiencia en labores de archivo y, posteriormente, Eduardo Founier García, a su regreso de sus estudios en la materia en España. Pues en 1977, Fournier García, docente de la Escuela de Historia y Geografía, fue becado por la Agencia de Cooperación Española y la Universidad de Costa Rica para realizar estudios de Archivística en la Escuela Nacional de Documentalistas. En el año de 1979 obtuvo el Diploma de Documentalista, Sección de Archivos; siendo el primero y único costarricense que obtiene ese grado formativo en España.

Ante este panorama, la Carrera inicia sus labores con el personal docente que provenía del Archivo Nacional y en 1979 se integra a esa nómina Fournier García. Así, en 1978 iniciaron las clases, en los cursos propiamente de Archivística, las siguientes docentes (Solano Rojas, 1982, p. 49):

1. Luz Alba Chacón León: ¼ de tiempo en el I semestre de 1978 (Curso: HG-1432 Archivología General) y ¼ de tiempo en el segundo semestre de 1978 (Curso: HG-1444 Descripción y Catalogación); ½ tiempo docente en primer semestre de 1979 (Cursos: HG-1432 Archivología General y HG-1448 Práctica de Laboratorio I) y ½ de tiempo docente en el segundo semestre de 1979 (Cursos: HG-1444 Descripción y Catalogación y HG-1446 Archivoeconomía).
2. Delia Monge Fallas: 1/8 de tiempo en primer semestre de 1978 (Curso: HG-1434 Gestión de documentos).
3. Ana Virginia García De Benedictis: ¼ de tiempo docente en el segundo semestre de 1978 (Curso: HG-1436 Clasificación y ordenación); un cuarto de tiempo docentes en el primer semestre de 1979 (Curso: HG-1440 Selección y eliminación) y un ¼ de tiempo docente en segundo semestre de 1979 (Curso: HG-1436 Clasificación y Ordenación).

En 1979 se incorporaron los siguientes profesores:

1. Cecilia Arce González: un ¼ de tiempo docente en el primer semestre de 1979 (Curso: HG-1434 Gestión de Documentos).
2. Eduardo Founier García (En el segundo semestre de 1979, a su regreso de España, se integró como profesor de tiempo completo en el Diplomado en Archivo Administrativo. De esta manera asume la coordinación de la Carrera, hasta el año de 1988 cuando se jubila): tiempo completo docente a partir de segundo semestre de 1979; medio tiempo se le asignó para la coordinación de la Carrera y el otro medio para docencia propiamente dicha (Cursos: HG-1449 Práctica de Laboratorio II y HG1450 Legislación y Servicios).

Así las cosas, los primeros docentes de la Carrera, en sus dos primeros años del diplomado fueron 5; cuatro mujeres y un hombre. Uno con tiempo completo docente, una con medio tiempo y las tres restantes con un cuarto de tiempo. La formación universitaria primaria de los cinco fue la Historia, complementaría con la Archivística en España y Argentina, como hemos señalado en epígrafes anteriores.

De los profesores pioneros de la formación archivística costarricense, no continuaron su labor docente en el entonces Diplomado, Delia Monge de Fallas y Cecilia Arce González, esto debido a que "… sus actividades particulares les dificultaban una integración más regular al personal docente de la carrera." (Solano Rojas, 1982, p. 50). No obstante, en el caso de Arce González se reintegró a la consolidada Sección de Archivística a partir del inicio del Bachillerato en Archivística, en 1996, impartiendo los cursos de HG-2058 Conservación I y HG-2059 Conservación II hasta su jubilación en 2001.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El Proyecto Piloto de la Unesco marcó un antes y un después en la incipiente Archivística costarricense, pues, por sus resultados y repercusiones, podemos aseverar que esa actividad de cooperación internacional fue el despegue del desarrollo archivístico en el país.

En el transcurso del desarrollo del Proyecto se habló mucho de la importancia y de la necesidad de que Costa Rica contara con un programa de formación Archivística; por lo tanto, este es el origen del proceso educativo formal en la materia en el país.

Por lo anterior, el Proyecto Piloto de la Unesco fue la plataforma para la creación del llamado Diplomado en Archivo Administrativo, que fue acogido por la entonces Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica y puesto en ejecución en 1978; es decir, hace 45 años se tomó esa épica decisión que ha tenido hondas repercusiones positivas en el quehacer archivístico del país, especialmente en el sector público en la organización de los archivos de gestión y centrales, de cara a una oportuna gestión administrativa.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Rectores. (1977a). *Estudio de mercado de la carrera de técnico en Archivo Administrativo (OPES-08-1997)*. San José: Autor.

Consejo Nacional de Rectores. (1977b). *Dictamen en relación con la solicitud de la creación de la carrera de técnico en Archivo Administrativo (OPES-09-1997)*. San José: Autor.

Consejo Nacional de Rectores. (1978). *Dictamen final sobre la solicitud de creación de la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo (OPES-25-1998)*. San José: Autor.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. (1985). *Estudio de la situación laboral en el campo de la Archivística y Evaluación de la carrera de Archivo Administrativo de la Universidad de Costa Rica.* San José: Autor.

Cortés Alonso, V. (1978). *Costa Rica. Sistema Nacional de Archivos*. París: Unesco.

Fournier García, E. (1990). La formación de archivistas en Costa Rica. *ALA Órgano de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Archivos*. México. (10), p. 71-78.

Greñas Morales, R. (1976-1979). Carrera de Archivología en la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica. *Revista del Archivo Nacional*. (1-12), 18-19.

Sección de Archivística, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. (1999). *Plan de estudios para la obtención del título de Bachillerato en Archivística. Propuesta de Reestructuración.* San José: Autor.

Solano Rojas, W. (1982). *Evaluación carrera de Diplomado en Archivo Administrativo*. San José: Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica

Tanodi, A. (1976). *Costa Rica: Asistencia a los estados miembros para el desarrollo de infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos*. *Organización de las estructuras archivísticas.* París: UNESCO.